

FORMATO
ANEJO 2
PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva**
REPRESENTANTE LEGAL: **Hernando Josue Benavides Vanegas**
NIT: **900 651 344**
VIGENCIA FISCAL: **2016**
MODALIDAD DE AUDITORIA: **Especial**
FECHA DE SUSCRIPCION: **dic-17**

N°	CONDICION: Dentro del analisis de la informacion reportada en el SIA, se observaron las siguientes debilidades:	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecucion	Fecha final de ejecucion	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cu																																																																																													
1	Formulario F01 Catalogo de cuentas: Los valores fueron reportados en miles de pesos. Formulario F02B Relacion de Gastos de Caja: se incluyo en los valores reportados las retenciones realizadas por concepto de impuestos, dinero que no salio de la cuenta de caja menor. Formulario F03A Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas: Se reporta como adquisiciones los bienes adquiridos en la vigencia 2014.		Reunion con los responsables del reporte de informacion al SIA con el fin de socializar los manuales del aplicativo SIA Observa.	Administrativa Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	02 Enero de 2018	28 Febrero de 2018	1. Circular interna	La circular y Listado de asistencia para la socializacion																																																																																														
2	De las 31 acciones de mejoramiento que conformaban el Plan Mejoramiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva de la vigencia 2014 - 2015, fueron evaluadas Ventidas (22) acciones que contaban con fecha de vencimiento cumplida así: <table border="1"> <tr> <th>OPORTUNIDAD</th> <th>COMPLETADO</th> <th>NO COMPLETADO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>9</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>12</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>17</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>19</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>21</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>31</td> <td>1</td> </tr> </table>	OPORTUNIDAD	COMPLETADO	NO COMPLETADO	1	2	1	2	3	1	3	4	1	4	5	1	5	6	1	6	7	1	7	8	1	8	9	1	9	10	1	10	11	1	11	12	1	12	13	1	13	14	1	14	15	1	15	16	1	16	17	1	17	18	1	18	19	1	19	20	1	20	21	1	21	22	1	22	23	1	23	24	1	24	25	1	25	26	1	26	27	1	27	28	1	28	29	1	29	30	1	30	31	1	Capacitación en la formulación de las metas de los planes de mejoramiento con el fin de aumentar la efectividad de las acciones de mejora.	Control Interno	Hernando Josue Benavides Vanegas	01 Febrero de 2018	30 Noviembre de 2018	1. capacitacion	Listado de asistencia		
OPORTUNIDAD	COMPLETADO	NO COMPLETADO																																																																																																					
1	2	1																																																																																																					
2	3	1																																																																																																					
3	4	1																																																																																																					
4	5	1																																																																																																					
5	6	1																																																																																																					
6	7	1																																																																																																					
7	8	1																																																																																																					
8	9	1																																																																																																					
9	10	1																																																																																																					
10	11	1																																																																																																					
11	12	1																																																																																																					
12	13	1																																																																																																					
13	14	1																																																																																																					
14	15	1																																																																																																					
15	16	1																																																																																																					
16	17	1																																																																																																					
17	18	1																																																																																																					
18	19	1																																																																																																					
19	20	1																																																																																																					
20	21	1																																																																																																					
21	22	1																																																																																																					
22	23	1																																																																																																					
23	24	1																																																																																																					
24	25	1																																																																																																					
25	26	1																																																																																																					
26	27	1																																																																																																					
27	28	1																																																																																																					
28	29	1																																																																																																					
29	30	1																																																																																																					
30	31	1																																																																																																					
3	El sistema Estratégico de Transporte público SETP TRANSEDESRAL S.A.S elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016. Indagada la información en el registro presupuestal 317 no fue incluido en el acta como utilizado en la vigencia 2016 sin embargo revisado el sistema financiero y presupuestal de la entidad este se encuentra incorporado con fecha 1 de julio de 2016. Compia Eficiente el 16 de Agosto de 2013.		Reportar la información con 2 días de anticipación a la fecha de vencimiento.	Administrativa	Hernando Josue Benavides Vanegas	02 enero de 2018	29 enero de 2018	un documento publicado.	Publicación del 100% del plan anual de adquisiciones 2018.																																																																																														
4	De acuerdo a la Resolución 067 de 2016 Por la cual se realizan ajustes correspondientes a reducciones y adiciones al presupuesto de Ingresos y Gastos de Financiamiento e Inversión de la Vigencia Fiscal 2016, de fecha 24 de junio de 2016 Adicionalmente \$ 875.580.350 al presupuesto de Ingresos al rubro recursos de balances y este mismo valor se adiciona la presupuesto de gastos como cuentas por pagar de inversión soportado con el registro presupuestal No 312 expedido el 21 de diciembre de 2016, el cual tiene una fecha posterior a la expedición del acto administrativo mencionado, este registro presupuestal presenta la siguiente información: <table border="1"> <tr> <th>NO. RESOLUCION</th> <th>FECHA</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>067</td> <td>24 JUN 2016</td> <td>875.580.350</td> </tr> <tr> <td>312</td> <td>21 DIC 2016</td> <td>875.580.350</td> </tr> </table>	NO. RESOLUCION	FECHA	VALOR	067	24 JUN 2016	875.580.350	312	21 DIC 2016	875.580.350		Seguimiento a la ejecución presupuestal que consta de revisión de CDP, RP, Obligaciones y Pagos de manera mensual.	Administrativa y Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	02 de enero de 2018	31 diciembre de 2018	12 revisiones	Numero de revisiones realizadas/numero de programadas																																																																																					
NO. RESOLUCION	FECHA	VALOR																																																																																																					
067	24 JUN 2016	875.580.350																																																																																																					
312	21 DIC 2016	875.580.350																																																																																																					
5	Al realizar la revisión física se observa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 150 se encuentra anulado físicamente y en el sistema. Además de acuerdo al Acta de Cuenta Fiscal 2016 de fecha 3 de enero de 2017 el último registro presupuestal es el No 311 del 21 de diciembre de 2016, es decir que el registro presupuestal 317 no fue incluido en el acta como utilizado en la vigencia 2016 sin embargo revisado el sistema financiero y presupuestal de la entidad este se encuentra incorporado con fecha 1 de julio de 2016.		Si bien es cierto la existencia de un hallazgo en el manejo de caja menor, no se hace necesario en este aspecto formular una acción de mejora, toda vez que en la vigencia 2017 no se lleva a cabo.	Administrativa y Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																														
6	El Sistema Estratégico de Transporte SETP Transedersal S.A.S realizó el primer reembolso de caja menor el cual se autorizó según Resolución 065 del 31 de agosto de 2016, en dicho reembolso se incluyeron gastos que correspondían a los meses de abril, junio y julio incumpliendo con lo establecido en el artículo 14 de la resolución 014. Los reembolsos se harán en la cuenta de los gastos realizados, sin exceder el monto de lo previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido el señalamiento por ciento (70%) lo que ocurra primero, de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.																																																																																																						

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva
 REPRESENTANTE LEGAL: Hernando Josue Benavides Vanegas
 NIT: 900 651 344
 VIGENCIA FISCAL: 2016
 MODALIDAD DE AUDITORIA: Especial
 FECHA DE SUSCRIPCION: dic-17

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de C
7	Teniendo en cuenta que la Resolución 014 de 2016 en el parágrafo del artículo 13 establece que la legalización definitiva de la caja menor, constituida durante la vigencia fiscal, se hará antes del 23 de Diciembre de 2016, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y el respectivo cuantitativo respaldado por el cumplimiento de su legalización oportuna y del manejo de dinero que se encuentra a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiese lugar. Se pudo establecer que de acuerdo a la orden pago No 698 con fecha 28 de diciembre de 2016 se realiza el último reembolso de caja de la vigencia y mediante orden de pago No 699 del 28 de diciembre de 2016 se hace la cancelación y cierre de la caja menor, en dicho cierre quedó pendiente de consignar a la cuenta de funcionamiento la suma de \$ 19.189, valor que fue consignado el 28 de enero de 2017. Los anteriores movimientos y registros se realizaron fuera del término establecido por la mencionada Resolución.	Si bien es cierto que existe un hallazgo en el manejo de caja menor, no se hace necesario en este aspecto formular una acción de mejora, toda vez que en la vigencia 2017 no se lleva a cabo el cierre de la caja menor.	Administrativa y Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	El sistema estratégico de Transporte Público SETP Transfederal S.A.S no realizó dentro del plazo establecido el pago de la declaración de impuesto sobre renta para la Equidad CREE correspondiente al año 2015, lo que generó una sanción de \$298.000 valor que fue reembolsado por el contador según consta en el libro auxiliar y el extracto de la cuenta corriente.	A pesar de ser cierta la existencia del hallazgo, para la vigencia 2017 no aplica el impuesto al CREE al tenor de lo consignado en el artículo 376 de la Ley 1819 del 2016, en este sentido, no se hace necesario formular una acción de mejora.	Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	El sistema estratégico de Transporte Público SETP Transfederal S.A.S realizó durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017 aportes como empleador a la EPS, el SEMA y el ICBF sin tener la obligación de hacerlo, dichos aportes fueron realizados en excedente.	Aplicación al artículo 08 del Decreto 862 de 2013.	Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	enero de 2018	febrero de 2018	Verificación del no pago de parafiscales	100% del cumplimiento de la norma	100% del cumplimiento de la norma
10	el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP Transfederal S.A.S, perdió el beneficio de la progresividad en el pago de parafiscales establecido en el artículo 5 de ley 1429 de 2010 debido al pago extemporáneo de los aportes al sistema de seguridad social en la vigencia 2013. Por lo anterior realizó el pago del excedente de aportes el cual correspondía a \$2.387.020 y \$1.323.960 de intereses. De acuerdo con la documentación analizada el gerente actual realizó el reembolso del valor correspondiente a los intereses.	Aplicación al artículo 08 del decreto 862 de 2013. Aplicación del artículo 69 de la ley 1819 de 2016	Financiera	Hernando Josue Benavides Vanegas	enero de 2018	febrero de 2018	100% del cumplimiento de la norma	100% de cumplimiento	

Particular cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: controlfiscal@contraloriadneiva.gov.co

(ORIGINAL FIRMADO)
 ERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
 Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

LUIS MORENO Y LOAIZA
 Área Administrativa y Financiera

SANDRA LILIAN AREY CAICEDO
 Área Control Interno